

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado el Expediente D-184/16-17 Proyecto de Ley presentado por el diputado Lissalde Ricardo; "REPRODUCCION. SOLICITANDO APLICAR EL SOFTWARE ANTHRO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EVALUAR LA DESNUTRICION INFANTIL A NIVEL NACIONAL." y por los argumentos que se exponen aconseja su **aprobación con modificaciones.**

"PROYECTO DE DECLARACION: SOLICITANDO APLICAR EL SOFTWARE ANTHRO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EVALUAR LA DESNUTRICION INFANTIL A NIVEL NACIONAL"

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente proyecto y habiendo hablado con el diputado se llegó a la conclusión de que hubo un error en la reproducción dado que el proyecto original era una declaración y por el espíritu del proyecto entendemos que así debe ser.

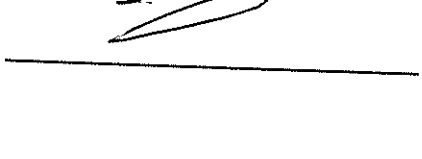
Presidente: Lorden Maria Alejandra



Vicepresidente: Garate Pablo Humberto



Secretario: Di Marzio Gustavo Gabriel



Vocales: Acuña Carlos Alberto



Barrientos Mauricio Gabriel



Corrado Maria Marta



Ledesma Julio Ruben



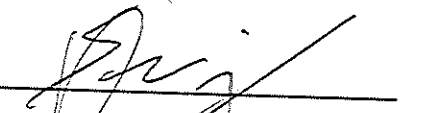
Lopez Monica S



Mussi Juan Jose



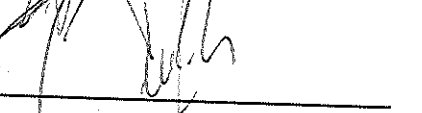
Nardelli Santiago Andrés



Ricchini Maria Laura



Portos Lucia



Torresi Maria Elena



La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 diputados

Dr. IGNACIO GATTARONI
Subcomisión de Salud Pública
F.C. Diputados Pcia. Es. As.

